

RESOLUCIÓN N° 187-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día lunes veintiuno de septiembre de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Alexandra Torres Mosquera, Concejala del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Abogado Julio León Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DEL DÉCIMO SEXTO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE OBREROS MUNICIPALES DEL GAD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE; Y, AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y AL DIRECTOR FINANCIERO PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O INDIVIDUAL PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO, DE SER EL CASO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 21 de septiembre de 2026



validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
MARILIN SALAZAR
MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 188-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día lunes veintiuno de septiembre de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señor Jorge Anchundia Tello, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Abogado Julio León Herrera y Señora Lina Hinojosa Chóez, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA PERMUTA DE LOS BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO SIGNADOS CON LOS CÓDIGOS NROS. 09-06-02-6-4-139-001 Y 09-06-02-6-4-139-002, CON SUPERFICIES 255.32 M² Y 314.68 M², CON UN AVALÚO DE USD 100.229,56, POR EL PREDIO DE PROPIEDAD PARTICULAR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO NRO. 09-06-02-6-4-007-010, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 600.00 M² Y UN AVALÚO DE USD 120.000,00, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS S.A; Y, AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57, LETRA D); 436; 438 Y 439, LETRA A), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; 128 DEL REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 1837 DEL CÓDIGO CIVIL, CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA 001-2026.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 21 de septiembre de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 189-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día lunes veintiuno de septiembre de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Abogado Julio León Herrera, Concejal del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Lina Hinojosa Chóez e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL ÁREA COMÚN MUNICIPAL (ACM) DE 129,45 M2 Y DE LA VÍA PÚBLICA DE 749,88 M2, QUE EN CONJUNTO COMPRENDEN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 879,33 M2, UBICADAS EN LA LOTIZACIÓN "OLGA BELLA", PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE, DE BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PÚBLICO A BIENES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 21 de septiembre de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 190-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día lunes veintiuno de septiembre de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejel del Cantón, calificada por Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Lina Hinojosa Chóez y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS: 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, CONCEDER PERMISO CON CARGO A VACACIONES AL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DE DAULE, DESDE EL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE HASTA EL JUEVES 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PUDIÉNDOSE REINTEGRAR A SUS FUNCIONES EN EL MOMENTO EN QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN; ENCARGÁNDOSE DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA A LA MAGISTER ALEXANDRA TORRES MOSQUERA, VICEALCALDESA DEL CANTÓN, POR EL TIEMPO QUE DURE DICHO PERMISO.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 21 de septiembre de 2026



Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL